

Memoria de Actividades 2024

Consejo Económico y
Social de Canarias



**MEMORIA
ANUAL DE
ACTIVIDADES
DEL CES 2024**

**Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Junio, 2025**



Memoria Anual de Actividades del CES de Canarias, 2024

Consejo Económico y Social de Canarias

Secretaría General

Las Palmas de Gran Canaria, junio de 2025

cescan.ces@gobiernodecanarias.org

www.cescanarias.es

Edición digital en formato PDF

Depósito legal: GC 357-2025

La reproducción del contenido de esta memoria está permitida citando su procedencia

PRESENTACIÓN

José Carlos Francisco Díaz

Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias

Presentación

La Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Canarias (CES) dirigida y coordinada por la Secretaria General en colaboración estrecha con los técnicos del CES fue aprobada por unanimidad del Pleno del Consejo en sesión celebrada el 11 de junio de 2025.

La presente Memoria representa una síntesis del trabajo desarrollado a lo largo de 2024, y tiene como finalidad ofrecer una visión general de las principales actuaciones realizadas por nuestro órgano consultivo en materia económica, social y laboral.



Al mismo tiempo, busca acercar al lector al modelo organizativo y al funcionamiento interno de esta institución, por medio de la inclusión de datos esenciales sobre la estructura del Consejo y sus órganos, así como la relación de personas que integran el Pleno y las Comisiones Permanentes de Trabajo.

La Memoria pretende ser también un instrumento de divulgación de los distintos posicionamientos del Consejo y de quienes lo conforman, en relación con los asuntos que han sido sometidos a su consideración o sobre los que se ha ejercido nuestra capacidad de iniciativa propia.

Entendemos que la esencia de nuestra institución reside en responder ante la sociedad civil de Canarias, mostrando de qué manera se han trasladado al Gobierno Autónomo los intereses representados por las organizaciones económicas y sociales que integran el Consejo.

Por último, serán bienvenidas todas aquellas sugerencias que el lector considere oportunas para seguir avanzando en nuestro propósito de hacer del CES una herramienta cada vez más útil y cercana al conjunto de la sociedad canaria.

José Carlos Francisco Díaz

Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias

PRÓLOGO

Begoña Marrero Alonso

Secretaria General del Consejo Económico y Social de Canarias

Prólogo

La elaboración de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Canarias correspondiente al año 2024 culmina un proceso de recopilación, análisis y sistematización del conjunto de actuaciones desarrolladas por el Consejo a lo largo del ejercicio. Con esta Memoria, cerramos un nuevo capítulo en la trayectoria del Consejo Económico y Social de Canarias, reflejo del esfuerzo conjunto de quienes formamos parte de esta institución.

Desde la Secretaría General, quiero destacar y agradecer la implicación y colaboración de todos los miembros del Consejo, tanto del Pleno como de las Comisiones Permanentes de Trabajo, así como del equipo técnico y administrativo que ha hecho posible el desarrollo de nuestras funciones con profesionalidad y dedicación.

La actividad del CES durante 2024 ha respondido, una vez más, a los principios de pluralidad, diálogo y consenso que caracterizan nuestra razón de ser. Este documento recoge no solo los dictámenes e informes elaborados, sino también el esfuerzo colectivo por aportar propuestas constructivas en favor del bienestar de Canarias y de una sociedad más cohesionada y participativa.

A través de estas páginas, confiamos en haber transmitido tanto los datos y actividades del Consejo, como la vocación participativa y abierta que caracteriza al CES. Nuestro propósito es que esta Memoria sea útil para quienes deseen conocer más de cerca el papel que desempeña el Consejo en la vida económica y social del archipiélago.

Gracias por acompañarnos en este recorrido. Seguiremos trabajando con la misma dedicación para que el Consejo Económico y Social de Canarias continúe siendo un lugar de diálogo, reflexión y propuestas al servicio de toda la ciudadanía.

Begoña Marrero Alonso

Secretaria General del Consejo Económico y Social de Canarias

ÍNDICE

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CES 2024

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO EN 2024

Creación y naturaleza	3
Competencias	3
Renovación del mandato	4
Composición y órganos	6
Órganos colegiados.....	6
Órganos unipersonales	12
Órgano Asesor.....	14
Funcionamiento	15

CAPÍTULO 2. LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2024

Actividad de los órganos colegiados	19
Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos del Consejo.....	19
Comparecencias informativas para la elaboración de dictámenes	23
Calendario de sesiones de los órganos colegiados.....	24
Resultados de la actividad del CES	25
Dictámenes	25
Informe anual.....	26
Otras actividades institucionales	27
Comités en los que participa el CES.....	39

CAPÍTULO 3. LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2024

Recursos humanos	43
Estructura funcional del personal.....	43
Composición del personal.....	44
Recursos económicos-presupuestarios	46
Actividad económica-presupuestaria	46
Actividad contractual	49
Actividad convencional	54

ANEXO

Normativa reguladora del CES	57
Nombramientos y ceses de órganos colegiados durante 2024	58
Composición del Pleno del Consejo a 15/06/2025	59

CAPÍTULO 1.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS EN 2024



CREACIÓN Y NATURALEZA

Con la creación del Consejo Económico y Social de Canarias se dio respuesta por el legislador autonómico a la aspiración legítima, de los agentes e interlocutores económicos y sociales a que sus opiniones, planteamientos, sugerencias y recomendaciones sean atendidas y consideradas en el proceso de definición de las políticas públicas. El Consejo afianza la participación de los agentes económicos y sociales en los procesos de definición de las políticas económicas, sociales y laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias y en su eventual expresión normativa mediante la formulación de dictámenes e informes sobre tales materias. Asimismo, el Consejo contribuye con el ejercicio de sus funciones a dar coherencia a los contenidos de las políticas públicas en la medida en que, también, con sus opiniones expresa posiciones comunes e indica siempre con relevancia y solvencia técnica, los desencuentros y las divergencias.

El Consejo Económico y Social de Canarias (CES de Canarias) fue creado por la Ley 1/1992, de 27 de abril (publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 55, de 1 de mayo de 1992), para dar cumplimiento y desarrollo a los valores constitucionales de participación social y promoción económica indicados, y cuya finalidad viene recogida en el artículo 179 del Estatuto de Autonomía de Canarias, como *“órgano de carácter consultivo en materia económica y social, cuya finalidad primordial es la de servir de cauce de participación y diálogo en los asuntos socioeconómicos”*.

El CES de Canarias se configura como un organismo de Derecho Público de carácter consultivo, dotado de personalidad jurídica pública y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía orgánica e independencia en el ejercicio de sus funciones. El Consejo está adscrito a la Presidencia del Gobierno a efectos presupuestarios y de relaciones con el propio Gobierno.

COMPETENCIAS

De acuerdo con el artículo 4 de su *Ley de creación*, el Consejo Económico y Social de Canarias ejerce sus funciones mediante la emisión de informes y dictámenes, de este modo:

- a) Emite informes previos sobre los anteproyectos de ley y los planes del Gobierno en materia económica, social y laboral, con excepción del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- b) Emite informe previo sobre los anteproyectos de ley y proyecto de disposiciones administrativas que se refieran a la organización que se refieran a la organización, competencias y funcionamiento del propio Consejo.
- c) Emite informes y dictámenes en materia económica, social, laboral que le solicite el Gobierno de Canarias.

- d) Emite informes y dictámenes por propia iniciativa sobre materias consideradas de interés.
- e) Elabora y hace público un informe anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias.
- f) Elabora la propuesta del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo.

RENOVACIÓN DEL MANDATO

El mandato del Consejo es de cuatro años a partir de la publicación de sus nombramientos en el Boletín Oficial de Canarias, sin embargo, por diversos motivos, algunos mandatos se han prorrogado por un tiempo superior, quedando sus miembros en funciones hasta la renovación del Consejo.

Desde su creación hasta el actual y sexto mandato, el CES de Canarias ha contado con los siete presidentes que se detallan a continuación:

VI MANDATO 2022-ACTUAL	V MANDATO 2017-2022	IV MANDATO 2006-2017
	 	
José Carlos Francisco Díaz	Blas Trujillo Oramas José Cristóbal García García	Fernando Redondo Rodríguez
III MANDATO 2001-2006	II MANDATO 1996-2001	I MANDATO 1992-1996
		
José Luis Rivero Ceballos	Francisco Oramas Tolosa	Alberto Cabré de León

El proceso de constitución del sexto y actual mandato del Consejo Económico y Social de Canarias desde el punto de vista formal, se inició en 2022.

Primeramente, con la publicación del Decreto 154/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias (publicado en el BOC n.º3, de 5/01/2022), declarando el cese de los miembros del Consejo por expiración del periodo legal de su mandato; sin perjuicio, tal y como se ha señalado anteriormente, de continuar en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo.

Posteriormente, por Decreto 158/2021, de 29 de diciembre, del Gobierno de Canarias (publicado en el BOC n.º4 de 07/01/2022), se convocó a las entidades y representaciones acreditadas en el Consejo para que procedieran a la designación de quienes, en representación de éstas, accedieran a ser nombrados miembros del Consejo.

A fin de proceder a la renovación del Consejo, el 19 de mayo de 2022 se publicaron los decretos de nombramiento de los Consejeros titulares y suplentes, a propuesta de las organizaciones e instituciones representadas en el mismo.

En la sesión constitutiva convocada a tal efecto por la Presidencia del Gobierno, mediante Decreto 47/2022, de 22 de junio, del Presidente del Gobierno de Canarias (BOC n.º 125, de 24/06/2022), el 28 de junio de 2022 quedó formalmente constituido el Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias por renovación del mandato, acto celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria. En dicha sesión, y conforme a las previsiones legales y reglamentarias, el Pleno acordó, a propuesta de las Organizaciones y Consejeros presentes, elegir Presidente del Consejo, por asentimiento unánime, a D. José Carlos Francisco Díaz, Consejero Titular en representación del grupo de organizaciones empresariales, siendo el mismo nombrado por Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias (BOC n.º 140, de 15/07/2022).

D. José Carlos Francisco Díaz tomó posesión el 19 de julio de 2022 como nuevo presidente del CES ante el Presidente del Gobierno de Canarias en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, mediante la Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022 (BOC n.º 212, de 26/10/2022), se nombró Vicepresidente del CES, a propuesta de los representantes de las Organizaciones Empresariales presentes en el mismo, a D. Vicente Marrero Domínguez, y por Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022 (BOC n.º 212, de 26/10/2022), a propuesta de los representantes de las Centrales Sindicales presentes en el Consejo, a Dª. María del Carmen Marrero Falcón.

D. Enrique Francisco Wood Guerra, nombrado por Orden de 2 de julio de 2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo (BOC n.º 139, de 10/07/2020), permaneció en el cargo de Secretario General del CES y fue cesado a petición propia por Decreto 36/2024, de 9 de abril, del Presidente (BOC n.º 79, de 22/04/2024).

D^a. Begoña Marrero Alonso fue nombrada como la actual Secretaria General del Consejo en virtud del Decreto 77/2024, de 24 de junio, del Presidente (BOC n.º 127, de 01/07/2024) a propuesta del Presidente del CES.

COMPOSICIÓN Y ÓRGANOS

El Consejo Económico y Social de Canarias se compone de tres tipos de órganos: colegiados, en el que se incluye el Pleno y las Comisiones de Trabajo; unipersonales, conformados por el Presidente, los Vicepresidentes/as, y la Secretaría General y el órgano asesor, integrado por los expresidentes o expresidentas del Gobierno de Canarias que manifiesten la voluntad de formar parte del mismo.

Órganos colegiados

- Pleno

El Pleno del Consejo Económico y Social es el supremo órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo y está integrado por la totalidad de sus miembros, bajo la dirección del Presidente y la asistencia del Secretario General.

Al Pleno le corresponden el ejercicio de las funciones dictaminadora y consultiva en la emisión de informes y dictámenes, la creación de las Comisiones, la elección del Presidente entre los miembros del Consejo, el nombramiento del Secretario General, la aprobación de la memoria anual de actividades, así como de la relación de puestos de trabajo, del anteproyecto de presupuesto del Consejo y de la propuesta de Reglamento de funcionamiento.

El Pleno está integrado por 18 miembros en representación de centrales sindicales, organizaciones empresariales, cámaras oficiales de comercio, asociaciones de consumidores y expertos de reconocido prestigio. Por cada miembro titular del Pleno, habrá un suplente con la misma representatividad, que lo sustituirá en los supuestos de vacancia, ausencia o enfermedad. La distribución de los miembros del Consejo es la siguiente:

- a) Seis en representación de las centrales sindicales más representativas.
- b) Seis en representación de las organizaciones empresariales más representativas.
- c) Dos en representación de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Canarias.
- d) Dos en representación de las asociaciones de consumidores y usuarios.
- e) Dos expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales.

Los miembros del Consejo actúan en el ejercicio de sus funciones con plena autonomía e independencia, y expresan, libremente, su parecer en relación a los asuntos sometidos a su consideración.

La composición del Pleno del Consejo a 31 de diciembre de 2024 se reproduce en el cuadro 1.1.

Por otra parte, los ceses de los miembros del Consejo durante 2024, así como los consecuentes nombramientos se reflejan en el anexo de la presente memoria.

CUADRO 1.1. COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO A 31/12/2024

CONSEJEROS TITULARES	CONSEJEROS SUPLENTE
Organizaciones Sindicales (CC.OO)	
D. Inocencio González Tosco	D ^a . María José Betancort Jiménez
D ^a . María del Carmen Marrero Falcón	D. Ignacio López González
D. Sergio Melián Batista	D ^a Ana María Artiles Bolaños
Organizaciones Sindicales (UGT)	
D. Manuel Isidro Navarro Ramos	D ^a . Rosa Isabel González Hernández
D ^a . Rosa Mirna Ortega Chavalas	D. Juan Luis Marichal Hernández
D ^a . Patricia Trujillo Vega	D. Miguel Ángel Suárez García
Organizaciones Empresariales (CCE)	
D ^a . Laura Dapresa Hernández	D ^a . Natalia Batista Estévez
D. José Cristóbal García García	D ^a . María de la Salud Gil Romero
D. Vicente Marrero Domínguez	D. Rafael Pombriego Castañares
Organizaciones Empresariales (CEOE-TF)	
D ^a . Ángela Delgado Díaz	D. Eduardo Bezares Carretero
D. José Carlos Francisco Díaz	D. José González González
D ^a . Elena Vela Sánchez	D ^a . Eugenia de León Burgos
Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (COCISN GC Y TF)	
D. Manuel Santana León	D ^a . Pilar Alcaide Azcona
D ^a . María Victoria López Fuentes	D. Raúl García Pascual
Asociaciones de Consumidores y Usuarios (CONCA)	
D. Manuel Ramos Martín	D ^a . Mónica Bethencourt Medina
D. Pedro Bethencourt Guerra	D ^a . María del Mar Cruz Medina
Expertos	
D. Manuel Luis Pérez Artiles	D ^a . María del Pino Domínguez Cabrera
D ^a . María del Cristo Dorta López	D. Javier Mendoza Jiménez

▪ Comisiones de Trabajo Permanente

El Pleno del Consejo podrá crear Comisiones con las características previstas en el Reglamento de organización y funcionamiento del CES. Las Comisiones podrán ser de carácter permanente o constituirse para cuestiones específicas, respetando en todo caso, la proporcionalidad de cada una de las partes representadas en el Consejo.

Las Comisiones de Trabajo Permanente del Consejo se constituyen como grupos de estudio de carácter permanente para el análisis de las materias propias de la competencia del Consejo. En la actualidad se disponen de siete Comisiones:

- a) Gobierno.
- b) Informe Anual
- c) Política Comercial y Fiscal y Relaciones de la Unión Europea.
- d) Desarrollo Regional y Planificación Económica.
- e) Política de Empleo y Formación Profesional.
- f) Política de Bienestar Social.
- g) Consumo.

En el cuadro 1.2 se reproduce la composición de cada una de las Comisiones Permanentes de Trabajo a 31 de diciembre de 2024.

CUADRO 1.2. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO A 31/12/2024

GOBIERNO	INFORME ANUAL
PRESIDENTE: D. José Carlos Francisco Díaz (CEOE-TF)	PRESIDENTE: D. José Carlos Francisco Díaz (CEOE-TF)
VICEPRESIDENTE: D ^a . M. ^a Carmen Marrero Falcón (CCOO) D. Vicente Marrero Domínguez (CCE)	VICEPRESIDENTE: D. Sergio Melián Batista (CCOO)
D. José Cristóbal García García (CCE) D. Manuel Isidro Navarro Ramos (UGT) D ^a . Patricia Trujillo Vega (UGT) D. Manuel Santana León (COCISCN-GC) D. Manuel Ramos Martín (CONCA) D ^a . M. ^a del Cristo Dorta López (EXPERTA)	D. Inocencio González Tosco (CCOO) D. José Cristóbal García García (CCE) D ^a . Laura Dapresa Hernández (CCE) D. Manuel Isidro Navarro Ramos (UGT) D ^a . M. ^a Victoria López Fuentes (COCISN-TF) D. Manuel Ramos Martín (CONCA) D. Manuel Luis Pérez Artiles (EXPERTO)
POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL Y RELACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA	DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
PRESIDENTE: D. José Cristóbal García García (CCE)	PRESIDENTE: D ^a . Elena Vela Sánchez (CEOE-TF)
VICEPRESIDENTE: D ^a . Rosa Mirna Ortega Chavaldas (UGT)	VICEPRESIDENTE: D. José Cristóbal García García (CCE)
D ^a . Patricia Trujillo Vega (UGT) D ^a . Laura Dapresa Hernández (CCE) D ^a . Elena Vela Sánchez (CEOE-TF) D. Sergio Melián Batista (CCOO) D. Manuel Santana León (COCISCN-GC) D. Pedro Bethencourt Guerra (CONCA) D ^a . M. ^a del Cristo Dorta López (EXPERTA)	D. Inocencio González Tosco (CCOO) D ^a . M. ^a Carmen Marrero Falcón (CCOO) D. Manuel Isidro Navarro Ramos (UGT) D ^a . Ángela Delgado Díaz (CEOE-TF) D ^a . M. ^a Victoria López Fuentes (COCISN-TF) D. Pedro Bethencourt Guerra (CONCA) D. Manuel Luis Pérez Artiles (EXPERTO)

CUADRO 1.2. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO A 31/12/2024

POLÍTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL
<p>PRESIDENTE: D. Manuel Isidro Navarro Ramos (UGT)</p> <p>VICEPRESIDENTE: D^a. Elena Vela Sánchez (CEOE-TF)</p> <p>D^a. M.^a Carmen Marrero Falcón (CCOO) D. Sergio Melián Batista (CCOO) D^a. Ángela Delgado Díaz (CEOE-TF) D. Vicente Marrero Domínguez (CCE) D^a. M^a Victoria López Fuentes (COCISN-TF) D. Pedro Bethencourt Guerra (CONCA) D^a. M.^a del Cristo Dorta López (EXPERTA)</p>	<p>PRESIDENTE: D. Sergio Melián Batista (CCOO)</p> <p>VICEPRESIDENTE: D. Vicente Marrero Domínguez (CCE)</p> <p>D^a. Elena Vela Sánchez (CEOE-TF) D^a. Ángela Delgado Díaz (CEOE-TF) D. Manuel Isidro Navarro Ramos (UGT) D^a. Rosa Mirna Ortega Chavaldas (UGT) D. Manuel Santana León (COCISN-GC) D. Manuel Ramos Martín (CONCA) D. Manuel Luis Pérez Artilés (EXPERTO)</p>
CONSUMO	
<p>PRESIDENTE: D. Manuel Ramos Martín (CONSUMID)</p> <p>VICEPRESIDENTE: D^a. Ángela Delgado Díaz (CEOE-TF)</p> <p>D. Vicente Marrero Domínguez (CCE) D^a. Laura Dapresa Hernández (CCE) D^a. Patricia Trujillo Vega (UGT) D^a. Rosa Mirna Ortega Chavaldas (UGT) D. Sergio Melián Batista (CCOO) D^a. M^a Victoria López Fuentes (COCISN-TF) D^a. M.^a del Cristo Dorta López (EXPERTA)</p>	

Órganos unipersonales

El Presidente

El Presidente del Consejo Económico y Social es elegido por acuerdo del Pleno, adoptado por mayoría absoluta, de entre sus miembros y nombrado por decreto del Presidente del Gobierno.

Como superior representante del CES de Canarias, corresponde al Presidente las funciones de convocar, presidir y moderar las reuniones del Consejo, formular el orden del día del Pleno, someter propuestas a la consideración del Consejo, disponer el cumplimiento de los acuerdos, contratar, autorizar los gastos y ordenar los pagos dentro de los límites de los créditos presupuestarios y cuantas otras se establezcan en el Reglamento de funcionamiento en atención a su condición de Presidente de un órgano colegiado.

Los Vicepresidentes

Los Vicepresidentes del Consejo son designados por el Presidente, a propuesta de los representantes de las Centrales Sindicales y de las Organizaciones empresariales, de entre sus miembros y uno por cada uno de estos grupos. Corresponde a los Vicepresidentes la colaboración con el Presidente en todos los asuntos para los que fueren requeridos y la sustitución al Presidente en los supuestos de vacante, ausencia y enfermedad.

La Secretaría General

La Secretaría General es el órgano de asistencia técnica del Consejo y de dirección administrativa de sus servicios. El Secretario General será nombrado y separado libremente por el consejero o consejera competente en materia de empleo, a propuesta del Presidente de la institución, de entre funcionarios de carrera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias pertenecientes al grupo A, subgrupo A1.

A continuación, se recoge en el cuadro 1.3 los ceses y nombramientos de los órganos unipersonales en 2024, y en el cuadro 1.4 se representa la composición a 31 de diciembre de 2024 de los órganos unipersonales.

CUADRO 1.3. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS ÓRG. UNIPERSONALES EN 2024

CESES	NOMBRAMIENTOS
D. Enrique Francisco Wood Guerra	D ^a . Begoña Marrero Alonso

CUADRO 1.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DEL CES DE CANARIAS A 31/12/2024

Presidente



D. José Carlos Francisco Díaz
(CEOE-TF)

Decreto 51/2022, de 6 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias. BOC n.º 140 (15/07/2022)

Vicepresidentes



D. Vicente Marrero Domínguez
(CCE)

Resolución de la Presidencia del Consejo de 31 de agosto de 2022. BOC n.º 212 (26/10/2022)



D.ª M.ª del Carmen Marrero Falcón
(CCOO)

Resolución de la Presidencia del Consejo de 11 de octubre de 2022. BOC n.º 212 (26/10/2022)

Secretaria General



D.ª Begoña Marrero Alonso

Decreto 77/2024, de 24 de junio, del Presidente, por el que se nombra Secretaria General del Consejo. BOC n.º 127 (01/07/2024)

Órgano Asesor

Bajo la modificación de esta ley por la disposición final sexta de la Ley 7/2023, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024 (BOC nº255, de 30 de diciembre de 2023) se articuló al órgano asesor del Consejo en el que se integran los expresidentes del Gobierno de Canarias que manifiesten su voluntad de formar parte del mismo.

El Órgano Asesor del Consejo es un órgano con funciones de estudio, análisis e informe en el ámbito material de las funciones del CES previstas en la Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social mencionadas con anterioridad.

Los miembros podrán realizar y emitir los estudios, análisis e informes que estimen de interés para Canarias o que le sean solicitados por el Pleno del Consejo o por su Presidencia.

El órgano a 31 de diciembre de 2024 cuenta con un único miembro, D. Manuel Hermoso Rojas.

Por ende, el organigrama del Consejo Económico y Social, en cuanto a la estructura orgánica y funcional se conforma, de la siguiente manera:



FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias se rige por la mencionada Ley 1/1992, de 27 de abril, así como por el Decreto 100/1992, de 26 de junio, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES aprobado por Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, en donde se establece el procedimiento, las reglas de convocatoria y los quórum de constitución de las sesiones del Pleno y de las Comisiones de Trabajo. También, establecen los procedimientos de trabajo interno de las Comisiones en el proceso de formulación de los proyectos de informes y dictámenes; regulan las deliberaciones y fórmulas para la adopción de acuerdos por los órganos del Consejo; disponen los mecanismos para salvaguardar la expresión de las minorías que disientan de los acuerdos mayoritarios y el procedimiento para la presentación de enmiendas y votos particulares; en fin, disponen lo concerniente al seguimiento del alcance de los pronunciamientos del Consejo o la elaboración de las actas y los mecanismos para garantizar la asistencia técnica y la colaboración debida por la Administración y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Corresponde al Presidente del Gobierno solicitar del Consejo la emisión de los informes y dictámenes que deberán emitirse en el plazo de un mes contado desde la recepción de la petición o en el de quince días como máximo si el Gobierno acuerda el trámite de urgencia. En el caso de que transcurran dichos plazos sin que el informe o dictamen se traslade al peticionario se entenderá cumplido el trámite.

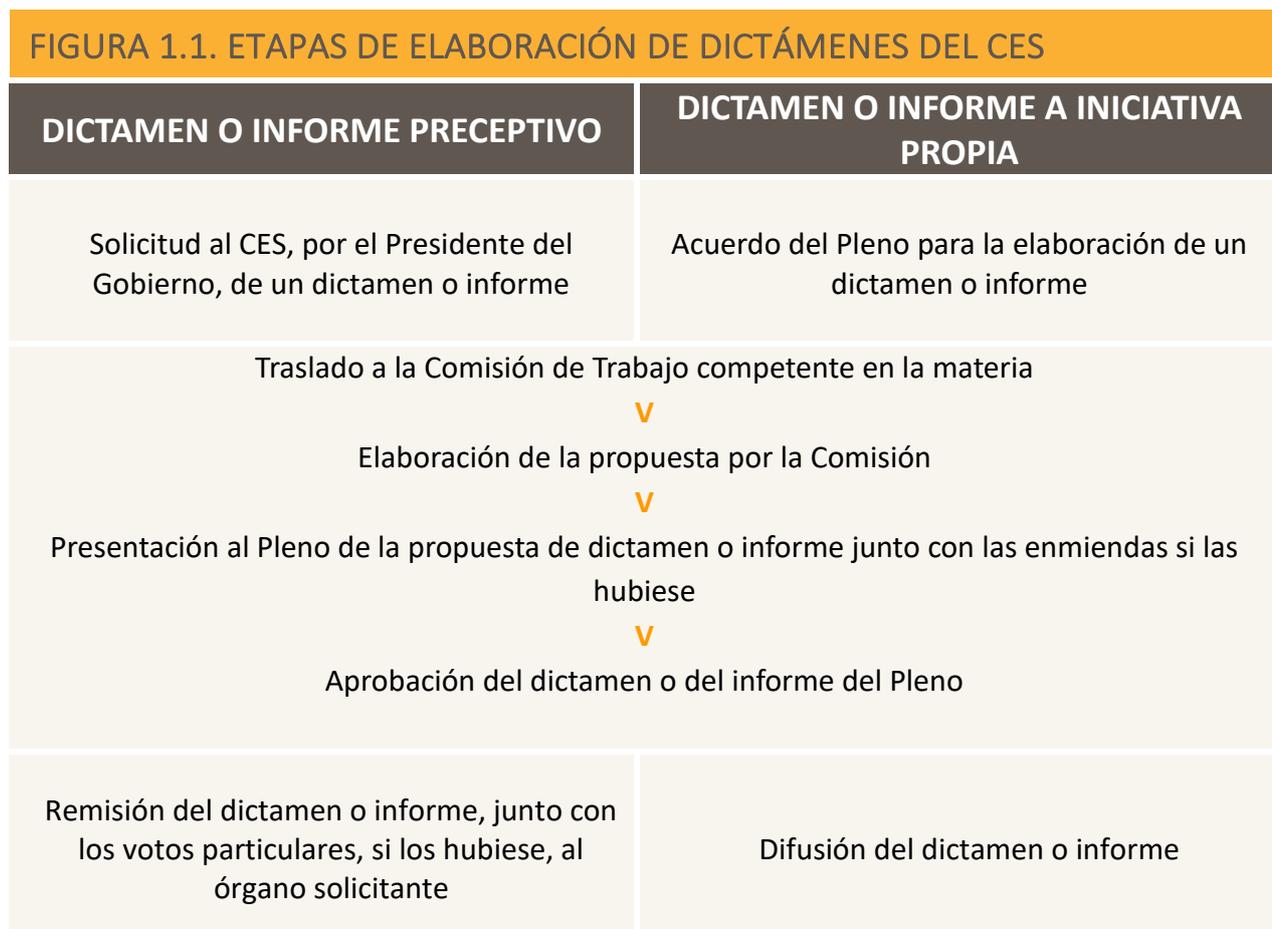
De la misma manera, el Consejo podrá emitir dictámenes o informes a iniciativa propia, previo acuerdo del Pleno y sin obstaculizar la prioridad debida a las actuaciones de carácter preceptivo.

El Pleno podrá crear Comisiones de Trabajo como grupos de estudio para la elaboración de los proyectos de informe o dictámenes, sus trabajos serán la base de las deliberaciones en el Pleno del Consejo y serán presentados al Pleno de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del CES. A estos efectos, la Secretaría General actuará como órgano de comunicación. Todos los miembros del Pleno podrán presentar enmiendas individual o conjuntamente y las sesiones plenarias del Consejo no serán públicas, salvo acuerdo en contrario del Pleno adoptado por unanimidad. No obstante, durante estas sesiones, cuando el Pleno lo acuerde, la Presidencia del Consejo podrá autorizar la asistencia a sesiones concretas y para tratar puntos de determinados, de asesores o técnicos designados por las instituciones y organizaciones representadas o por el Pleno conjuntamente. Dichos asesores o técnicos participarán en la sesión o sesiones del Pleno de que se trate con voz y sin voto y con el deber de reserva previsto en el Reglamento.

Los informes y dictámenes del Consejo podrán incluir propuestas de soluciones y criterios de actuación ante los organismos públicos que tengan responsabilidad en el proceso de

toma de decisiones y no serán vinculantes para el Gobierno. Además, serán documentados por separado, distinguiendo los antecedentes, la valoración efectuada y las conclusiones, con la firma de la secretaria general y el visto bueno del presidente, y a ellos se acompañan los votos particulares, si los hubiere.

A continuación, en la figura 1.1 se recoge de manera esquemática las etapas de elaboración de dictámenes del CES.



CAPÍTULO 2.

LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEL CONSEJO EN 2024



ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos

Los principales asuntos tratados en las sesiones de los órganos colegiados del CES se resumen en los siguientes cuadros:

CUADRO 2.1. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO EN 2024.

COMISIÓN DE TRABAJO	FECHA	SESIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO
Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual	14/02/2024 31/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Debate, análisis y valoración del contenido de la estructura del borrador del Informe Anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2023. • Aprobación, por unanimidad, del Proyecto de Informe Anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2023.
Comisión Permanente de Trabajo de Desarrollo Regional y Planificación Económica	05/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Debate, análisis y aprobación, por unanimidad, del Borrador del Proyecto de Dictamen sobre Actividades Aeronáuticas y Aeroespaciales en Canarias.
	13/05/2024 05/06/2024 10/06/2024 28/08/2024 05/09/2024 06/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas. • Ponencias informativas sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, los días 5 y 10 de junio, a la cual acudieron, D. Fernando Estany Castro, D. Javier Valentín Peñate, D. Juan Palop Casado y D. Juan Pablo González. • Elaboración del Borrador del Proyecto de Dictamen sobre Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas. • Debate, aprobación y emisión del Borrador del Proyecto de Dictamen sobre Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas.
Comisión Permanente de Trabajo de Política de Bienestar Social	20/06/2024 10/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Ponencia informativa sobre el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en Menores de 12 Años en Canarias, a cargo de D. Juan Manuel Méndez Pérez. • Debate, análisis y aprobación, por unanimidad, del Borrador del Proyecto de Dictamen sobre el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en Menores de 12 Años en Canarias.

CUADRO 2.2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE PLENO DE LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO

SESIONES DE PLENO EN 2024	
Fecha	Principales asuntos tratados.
17 de enero	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa de la creación de un órgano asesor del Consejo en el que se integran los expresidentes del Gobierno de Canarias, sin alterar la composición actual del CES ni sus procedimientos de adopción de acuerdos. • Se informa por parte de la Vicepresidenta del CES, de los asuntos tratados en el Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación INTERREG VI-D MAC 2021-2027.
14 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de posesión de la Consejera Titular en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, D^a. María Victoria López Fuentes. • Se informa que la Comisión del Informe Anual ha iniciado su trabajo con el objetivo de presentar el proyecto de Informe Anual del CES 2023 en el mes de julio. • Se informa de que la Secretaría General, viene trabajando en el establecimiento de un convenio con el Instituto Canario de Estadística para agilizar el acceso y la disponibilidad de datos estadísticos para la elaboración del Informe Anual.
13 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de posesión de la Consejera Suplente en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, D^a. Claudia de Vree Lorenzo, y de Consejera Suplente en representación de Comisiones Obreras de Canarias, D^a. Ana María Artiles Bolaños. • Debate y aprobación, por unanimidad, del Dictamen del CES a iniciativa propia sobre Actividades Aeronáuticas y Aeroespaciales en Canarias. • La Secretaría General propone un Programa de Estudios del CES 2024, como instrumento para orientar la tarea de análisis de los aspectos más relevantes de la realidad económica, social y laboral de Canarias.
10 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa de que diversas organizaciones sociales de Canarias han convocado movilizaciones ciudadanas, con el lema “Canarias tiene un límite”, en rechazo del actual “modelo turístico de masas”. Por ello, propone el Presidente la conveniencia de que sea tratado este asunto en las respectivas organizaciones y presenten propuestas al respecto en el siguiente Pleno. • Se informa de que sea ha contactado con el Departamento de Economía aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, con objeto de acordar una asistencia técnica para la elaboración de un informe sobre la gestión de residuos y la economía circular que sirva de base para un dictamen de iniciativa propia del CES. • Se informa de la ocupación de las dos plazas de técnicos superiores de economía contratados con cargo al convenio firmado con el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas.

	<ul style="list-style-type: none"> • El Secretario General comunica su renuncia por jubilación. • Se informa por parte de la Consejera del CES D^a. Ángela Delgado Díaz, sobre el seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR).
08 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa desde Presidencia, que tras acudir al Encuentro de Anual de los CCEESS Autonómicos de España celebrado en Barcelona, el próximo año 2025 será el CES de Canarias quien posea el honor de organizar este encuentro nacional. • Se recaba la opinión personal de los Consejeros y Consejeras sobre las movilizaciones ciudadanas, de la coyuntura actual de las islas, bajo el lema “Canarias tiene un límite”. • Despedida del Secretario General D. Enrique Wood Guerra.
12 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de posesión de la Consejera Titular en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, D^a. Elena Vela Sánchez. • El Presidente comunica que el día 21 se presentará el dictamen de iniciativa propia del CES sobre la industria aeroespacial de Canarias, en la sede de Tenerife de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). • Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de contratación de un estudio sobre la Reducción de Cargas Administrativas en el Sector Energético de Canarias. • Se informa sobre la nueva herramienta corporativa de trabajo colaborativo ALFRESCO, que comenzaría a utilizarse en las siguientes semanas. • Visita a la Base de Mando Aéreo de Canarias.
10 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la nueva Secretaria General, D^a Begoña Marrero Alonso. • Se informa de que el pasado 21 de junio se celebró un coloquio en Santa Cruz de Tenerife en relación al Dictamen 1/2024 del CES sobre Actividades Aeronáuticas y Aeroespaciales en Canarias, donde intervino D. Álex Osoz Abad, responsable del Área de Pequeños Satélites en el Instituto de Astrofísica de Canarias. • Debate y aprobación, por unanimidad, del Dictamen sobre el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en Menores de 12 años en Canarias, con la ponencia de D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez. • Se aprueba por unanimidad, celebrar el 11 de septiembre, en la isla de La Palma, la próxima sesión Plenaria, a fin de manifestar el interés del CES en la situación de la isla tras la erupción del volcán.
31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y aprobación, por unanimidad, del Informa Anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2023.
10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y aprobación del Dictamen preceptivo, a petición de la Presidencia del Gobierno, sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas.
11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y aprobación, por unanimidad, del Proyecto de Presupuesto del CES para el año 2025. • Mesa redonda sobre la Situación actual de la Isla de La Palma.
16 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa sobre determinados aspectos para la preparación del Encuentro de CCEESS que se celebrará en mayo de 2025 en Gran Canaria.

	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría General informa sobre la evolución del Informe de Racionalización Administrativa en el Sector de la Energía, desarrollado por D. José Ignacio Gafo Fernández.
<p>13 de noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de posesión de la Consejera suplente en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, D^a Eugenia de León Burgos. • Se informa del seguimiento de los trabajos en curso. • Se informa sobre la visita realizada el 7 de noviembre al Ecoparque de Gran Canaria por parte del CES, donde se pudo observar el funcionamiento de las instalaciones y los procesos de tratamiento y separación de residuos, y el impacto de estas instalaciones en la economía circular. • Se informa de la solicitud de elaboración de un informe sobre la situación económica y social de La Palma, tras la celebración del Pleno, en la citada isla, a previa propuesta de la Asociación amigos de la isla de La Palma. • Se informa sobre la reunión mantenida por la Secretaria General con la Comisionada de Transparencia, en aras a avanzar en la gestión del portal de transparencia y en el proceso de evaluación.
<p>11 de diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba, por medio de la conformidad de todos los consejeros y consejeras presentes en el Pleno, el calendario de sesiones plenarias para el año 2025. • Se informa de que el 3 de diciembre, se ha firmado un convenio entre el CES y el Instituto Canario de Estadística, para el acceso a sus microdatos por los técnicos del CES en la elaboración de los informes. • Se informa sobre la asistencia del Presidente y de la Secretaria General a determinados actos institucionales, para mostrar el apoyo del CES a los colectivos insulares. • Se informa sobre la situación de los informes en curso, los cuales se encuentran terminados, y a disposición de los Consejeros y Consejeras, para que comiencen los trabajos de las Comisiones. • Se informa de que se han adjudicado los bloques del Informe Anual de 2024, y que ya se está trabajando en la elaboración de los mismos. • Se informa desde la Secretaría General de la elaboración de una Memoria anual de actividades de 2024

Comparecencias informativas para la elaboración de dictámenes

Durante el año 2024 y en el marco de su actividad, han tenido lugar en la Sede del Consejo Económico y Social siete comparecencias. Una de ellas, tuvo lugar en sesión plenaria y seis dentro de las comisiones permanentes de trabajo.

La primera, del Director General de Ordenación, Formación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez, el día 10 de julio de 2024, para exponer en sesión plenaria el Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas.

Respecto a las comparecencias que han tenido lugar ante las comisiones de trabajo, la Comisión Permanente de Trabajo de Desarrollo Regional y Planificación Económica, celebró las siguientes ponencias informativas para la elaboración del Dictamen del Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, los días 5 y 10 de junio de 2024:

- D. Fernando Estany Castro, miembro de la junta directiva de la Asociación de Empresarios de Alojamientos Turísticos de Las Palmas (AEAT) y de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo (FEHT).
- D. Fernando Mathías Majadas, abogado y Secretario General y Jurídico de FEHT.
- D. Javier Valentín Peñate, abogado y especialista en Derecho Turístico, asesor en inversiones turísticas, vicepresidente de la Asociación Canaria de Alquiler Vacacional (ASCAV) y miembro de la Comisión de Derecho Turístico del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA).
- Juan Palop Casado, arquitecto-urbanista, y profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).
- D. Juan Pablo González Cruz, gerente de la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (ASHOTEL).

Finalmente, en la Comisión de Trabajo Permanente de Política y Bienestar Social, celebrada el 20 de junio de 2024, para informar sobre el Plan de Prevención de la Obesidad infantil en Menores de 12 Años en Canarias, tuvo la amabilidad de comparecer:

- D. Juan Manuel Méndez Pérez, Jefe de Servicio de Promoción de la Salud en el Servicio Canario de la Salud.

Calendario de sesiones de los órganos colegiados

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- CTP del Informe Anual
- CTP de Política de Bienestar Social
- CTP de Desarrollo Regional y Planificación Económica
- Pleno ordinario
- Pleno extraordinario

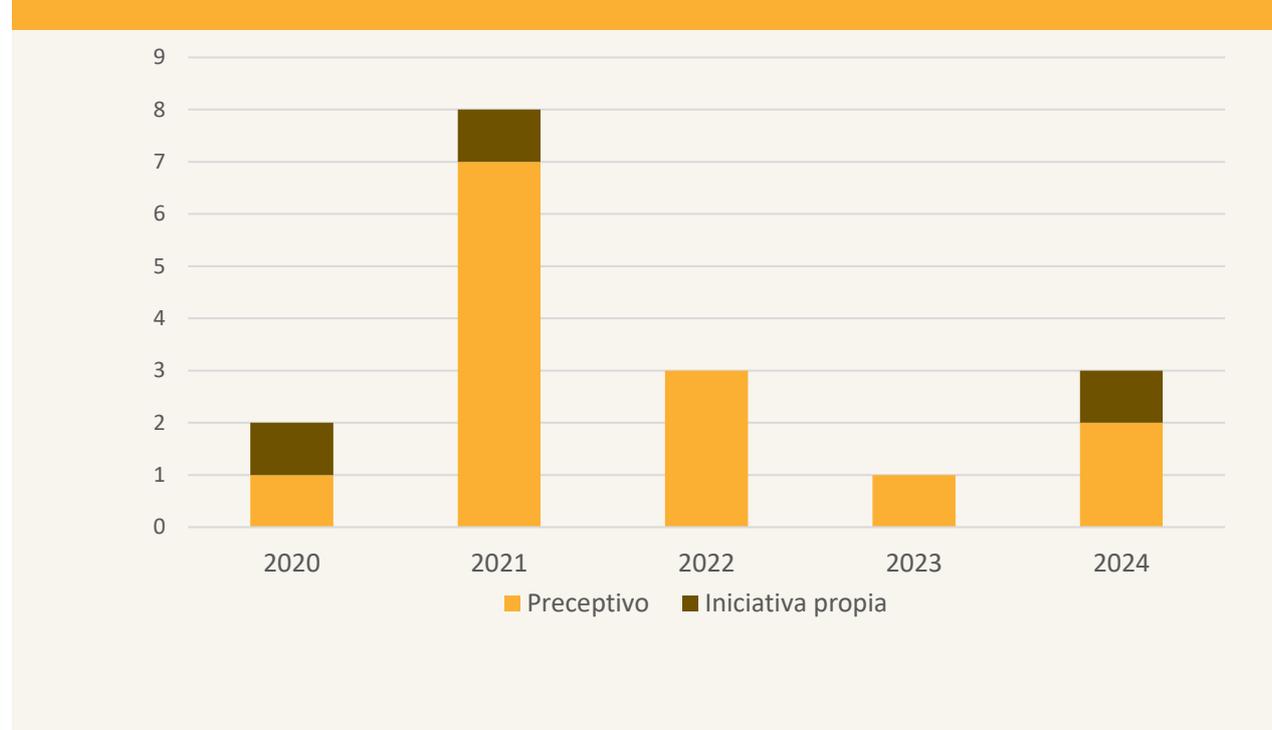
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL CES

Dictámenes

Durante el año 2024 el Consejo emitió tres (3) dictámenes, uno de iniciativa propia y dos de carácter preceptivo, y todos aprobados por el Pleno del CES.

La evolución en el número de dictámenes emitidos por el CES se representa a continuación, así como la relación de dictámenes emitidos y en elaboración durante el año 2024.

FIGURA 2.1. EVOLUCIÓN DE DICTÁMENES POR TIPOLOGÍA 2020-2024



▪ Dictámenes emitidos por el CES

Dictamen 1/2024	Actividades Aeronáuticas y Aeroespaciales en Canarias
Carácter	Iniciativa propia
Departamento solicitante	Pleno del Consejo
Fecha de solicitud/inicio	8 de marzo de 2023
Fecha de aprobación	13 de marzo de 2024

Dictamen 2/2024	Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en menores de 12 años en Canarias
Carácter	Preceptivo
Departamento solicitante	Presidencia del Gobierno
Fecha de solicitud/inicio	29 de mayo de 2024
Fecha de aprobación	10 de julio de 2024
Dictamen 3/2024	Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas
Carácter	Preceptivo
Departamento solicitante	Presidencia del Gobierno
Fecha de solicitud/inicio	12 de agosto de 2024
Fecha de aprobación	10 de septiembre de 2024

▪ **Dictámenes en fase de elaboración**

- **Dictamen sobre el Tratamiento de los Residuos en Canarias en el marco de la denominada Economía Circular.**
Elaboración de la propuesta de dictamen de iniciativa propia por la Comisión Permanente de Trabajo de Consumo.
- **Dictamen sobre la Simplificación Administrativa en el Sector de la Energía.**
Elaboración de la propuesta de dictamen de iniciativa propia por la Comisión Permanente de Trabajo de Desarrollo Regional y Planificación Económica.
- **Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley Canaria de la Ciencia.**
Elaboración de la propuesta de dictamen preceptivo por la Comisión Permanente de Trabajo de Empleo y Formación Profesional.

El texto completo de los dictámenes emitidos por el Consejo Económico y Social puede localizarse en el Portal Web del Consejo, dentro del índice de documentos.

Informe anual

El Informe anual del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias se considera una herramienta fundamental para comprender el contexto actual de Canarias y para planificar futuras estrategias que impulsen el desarrollo económico y social de las islas. El pleno del



CES, en su sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024, aprobó el Informe anual relativo al ejercicio 2023.

El texto completo del Informe anual 2023 y los anteriores emitidos por el Consejo Económico y Social puede localizarse en el Portal Web del Consejo, dentro del índice de documentos.

Otras actividades institucionales

El Consejo Económico y Social de Canarias desarrolla su actividad con el objetivo de impulsar la participación institucional y el diálogo social en aquellas materias que son propias de su competencia. La participación del CES en el Encuentro anual del CES de España y CES Autonómicos, en jornadas sobre materias y sectores estratégicos, en ponencias, visitas institucionales, mesas redondas, coloquios, presentaciones en diversos ámbitos, y otros foros, reflejan su empeño en el fomento de debates sobre la realidad socioeconómica y laboral de Canarias.

En 2024, las actividades institucionales realizadas por la Presidencia y la Secretaría General del Consejo, así como los Comités en los que participa el CES se recogen a continuación.

II Jornada del Foro Económico y Social de La Laguna 2024, con la participación del CES de España

El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo el honor de participar, por primera vez de manera conjunta, con el Consejo Económico y Social de España y el Foro Económico y Social de La Laguna en la II Jornada del Foro Económico y Social de La Laguna 2024, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Este encuentro, de carácter histórico, ofreció una valiosa oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y transformaciones que han marcado los primeros 25 años del siglo XXI.



D. José Sánchez Ruano, junto a D. Antón Costas Comesaña y D. José Luis Rivero Ceballos en el diálogo del Foro

El Consejo Económico y Social de Canarias participó por primera vez, junto al Consejo Económico y Social de España y el Foro Económico y Social de La Laguna, en la II Jornada del Foro 2024 organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Este encuentro histórico ofreció una reflexión conjunta sobre los principales desafíos de los

primeros 25 años del siglo XXI. En el ámbito local, intervino D. José Luis Rivero Ceballos, expresidente del CES de Canarias, quien analizó la realidad socioeconómica de La Laguna y Tenerife. Desde la perspectiva autonómica, D. José Sánchez Ruano, representante del CES de Canarias, expuso los retos económicos, sociales y ambientales del Archipiélago. A nivel nacional e internacional, D. Antón Costas Comesaña, presidente del CES de España, abordó las transformaciones globales como la digitalización o el cambio climático. La jornada destacó la importancia de la cooperación institucional y del pensamiento estratégico compartido para afrontar los desafíos del presente y futuro.

La celebración de esta II Jornada del Foro Económico y Social de La Laguna 2024 permitió extraer valiosas lecciones del pasado reciente y abrir un espacio de análisis sobre las tendencias que marcarán el futuro económico y social en los próximos años. El diálogo entre los tres ponentes subrayó la importancia de la cooperación institucional y el pensamiento estratégico compartido para afrontar con éxito los desafíos del siglo XXI.

Reunión institucional entre el Presidente de Canarias y el CES de España con la asistencia del CES de Canarias

El 19 de marzo de 2024 tuvo lugar un encuentro entre el Presidente de Canarias, D. Fernando Clavijo y el presidente del Consejo Económico y Social de España, D. Antón Costa, al que asistió el presidente del Consejo Económico y Social en Canarias, D. José Carlos Francisco. A la reunión también asistieron el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, y el viceconsejero de Presidencia, D. Alfonso Cabello.



Presidente y Vicepresidente de Canarias reunidos con los presidentes del CES de España y Canarias.

Encuentro anual de CES de España y CES Autonómicos

Como cada año, se celebra el Encuentro anual del Consejo Económico Social de España y los Consejos Económicos y Sociales de las Comunidades Autónomas y, con el fin de intercambiar experiencias y reflexiones sobre materias de actualidad.

El Encuentro fue acogido por el Consejo Económico y Social de Cataluña (CTESC) y se celebró los días 25 y 16 de abril de 2024 en Barcelona. Como representante del CES de Canarias, participó el presidente, D. José Carlos Francisco Díaz.



Presidentes de los CES de las Comunidades Autónomas y CES de España

Este año, los principales temas de la reunión trataron el papel de los Fondos Next Generation-UE para el desarrollo e impulso socioeconómico y de la necesaria institucionalización del Sistema de Formación Profesional Dual como palanca de generación de talento, empleo de calidad y modernización del tejido económico.

Reunión de trabajo con el Órgano Asesor



Presidente del CES de Canarias y miembro del Órgano Asesor

En mayo de 2024 tuvo lugar una reunión del trabajo en el que participaron el presidente del Consejo Económico y Social de Canarias y el único miembro del Órgano Asesor del Consejo, D. Manuel Antonio Hermoso Rojas.

XII Jornadas Aeroespaciales de Canarias

Las XII Jornadas Aeroespaciales de Canarias fueron organizadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y tuvieron lugar del día 15 al 21 de mayo de 2024. En este último día, el Consejo Económico y Social de Canarias participó con la ponencia de D. José Carlos Francisco Díaz en la presentación del “Dictamen sobre las Actividades Aeronáuticas y Aeroespaciales en Canarias”.



Presidente del CES con miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Gran Canaria

Durante el encuentro, el Presidente del CES de Canarias insistió en la necesidad de que Canarias tome parte activa dentro del sector aéreo y espacial, aprovechando el potencial

del archipiélago dado por su ubicación geográfica, la presencia de una red de aeropuertos eficiente y un entorno marítimo que facilita la entrada y salida de aeronaves.

Toma de posesión de los presidentes del Consejo Consultivo de Canarias y de la Audiencia de Cuentas

El acto institucional de toma de posesión de los presidentes del Consejo Consultivo, D. Carlos de Millán, y la Audiencia de Cuentas, D. Pedro Pacheco, tuvo lugar el 7 de junio de 2024 en Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife. El acto estuvo presidido por el presidente de la Comunidad Autónoma, D. Fernando Clavijo, quien destacó la labor esencial de ambos órganos “como órganos fiscalizadores de las administraciones públicas” y al que acudió, como presidente del Consejo Económico y Social de Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz.

Visita institucional a la Base Aérea de Gando

La Base Aérea de Gando situada en Gran Canaria, es una de las bases más grandes a nivel nacional en la que se llevan a cabo misiones de policía aérea, búsqueda y rescate. La Base Aérea (Ala 46 y 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas) opera bajo la dependencia orgánica del Mando Aéreo de Canarias (MACAN), responsable de preparar a las unidades aéreas ubicadas en el archipiélago canario que se le asignen, así como la generación de mandos y fuerzas que requiera la estructura operativa.



Presidente del CES con miembros de la Base Aérea de Gando

El Presidente del CES Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz, acompañado de los miembros del Pleno, visitaron la Base Aérea de Gando el 12 de junio de 2024. En ella, agradecieron al Mando Aéreo de Canarias por su dedicación y entrega diaria en todo el archipiélago de Canarias.

Presentación del libro “Canarias, misión productividad”

El acto de presentación del libro “Canarias, misión productividad” de D. Antonio J. Olivera Herrera y D. David Padrón Marrero, tuvo lugar el 14 de junio de 2024 en Tenerife. A la presentación, acudió el Presidente del CES Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz, quien se refirió al principal problema de la economía canaria decretado en el libro “la baja productividad”, argumentando que se debe hacer esfuerzos mediante la colaboración público-privada para converger de nuevo hacia la media de productividad europea, de la que afirmó “nos hemos ido alejando año tras año”.



Presidente del CES con los autores del libro durante su presentación

Coloquio “el futuro espacial comienza en Canarias”



Presidente del CES con miembros de APD Canarias

El Presidente del CES de Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz, participó en el coloquio organizado por APD Canarias el 21 de junio de 2024 en Santa Cruz de Tenerife en el que se trató el futuro espacial en Canarias. A este respecto, el Presidente del Consejo insistió en la importancia de que las administraciones públicas aprovechen todos los instrumentos de financiación disponibles para el desarrollo del potencial aeronáutico y aeroespacial del Archipiélago.

Asimismo, se recordó el dictamen emitido sobre la materia en la que se contemplan los instrumentos y ayudas que pueden utilizarse para impulsar la actividad en las islas.

Segundo aniversario de la elección de D. José Carlos Francisco como presidente del Consejo Económico y Social de Canarias

El 28 de junio de 2022, el Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias eligió a José Carlos Francisco como su nuevo presidente, por un plazo de cuatro años, que es el tiempo de duración del mandato de los consejeros del CES, por lo que este 6º mandato del Consejo se prolongará hasta el año 2026.



Miembros del CES junto al Ministro de Política Territorial y Memoria democrática de España, D. Ángel Víctor Torres

Comparecencia del Presidente del CES ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio del Parlamento de Canarias

El presidente del CES Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz, compareció ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio del Parlamento de Canarias el 2 de julio de 2024 con el objetivo de tratar asuntos relevantes para el desarrollo económico y social de Canarias. En este sentido, se refirió a la productividad y a la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la bonificación de los costes sociales a las empresas que abonen los salarios a sus trabajadores por encima de lo establecido en los convenios colectivos.



Presidente del CES con miembros de la Comisión de Economía, Industria y Comercio del Parlamento de Canarias

Toma de posesión de la nueva Secretaria General del CES de Canarias



Secretaria General y Presidente del CES de Canarias

La toma de posesión de la Secretaria General del Consejo Económico y Social de Canarias, tuvo lugar el 3 de julio de 2024, en virtud del Decreto 77/2024, de 24 de junio, por el que se nombra a D^a. Begoña Marrero Alonso (BOC n.º 127, de 1 de julio) la nueva Secretaria General del Consejo, a propuesta del Presidente del CES, D. José Carlos Francisco Díaz.

Presentación del Informe Anual 2023



Presidente, Vicepresidente y Secretaria General del CES con el Vicepresidente del Gobierno de Canarias

El Pleno del CES aprobó, el 31 de julio de 2024, el Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2023, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1/1992 de Creación del Consejo Económico y Social de Canarias. La presentación del documento, tuvo lugar el 8 de agosto, ante el vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía,

Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez González.

El informe anual del CES se considera un instrumento estratégico para planificar las estrategias de impulso al desarrollo económico y social de Canarias. Su contenido corresponde al análisis de la situación socioeconómica y laboral de Canarias y doce recomendaciones aprobadas por unanimidad en materias tales como población, administración pública, Régimen Económico y Fiscal (REF), mercado laboral, servicios sociales, medio ambiente, diversificación, digitalización y transformación digital, vivienda, economía circular, inmigración y fondos europeos.



Portada del Informe Anual 2023

Celebración del Pleno del CES en la isla de La Palma

El Consejo Económico y Social de Canarias celebró su sesión plenaria el 11 de septiembre de 2024 en La Palma, con el objetivo de acercarse a la realidad de la isla tras la erupción del volcán Tajogaite y contribuir con las instituciones palmeras, en su papel como órgano consultor, a su reconstrucción e impulso social y económico. Dicha sesión, fue presidida por el Presidente del CES Canarias y contó con la presencia del presidente del Cabildo, D. Sergio Rodríguez Fernández; el Comisionado Especial para la Reconstrucción de la isla de La Palma, D. Héctor F. Izquierdo Triana y el presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, D. Elías Castro Feliciano.



Mesa del Pleno del CES con el Presidente y miembros del Consejo en la isla de La Palma

El Presidente del CES, D. José Carlos Francisco Díaz, agradeció la participación en el Pleno a los responsables de las distintas instituciones y explicó que “el CES tiene un compromiso claro con las islas no capitalinas, en especial con la Palma, tal y como demuestran los diversos informes que el Consejo ha elaborado para analizar y buscar soluciones a la situación de La Palma, especialmente tras la erupción del volcán”. Además, destacó que estos encuentros son claves para reforzar la línea de diálogo entre las instituciones canarias y para conocer de primera mano la situación de La Palma, del mismo modo que ayuda a enriquecer los futuros trabajos del CES por medio de la cooperación interinstitucional y así elevar la mejor propuesta posible al Gobierno y al Parlamento de Canarias.

Participación del presidente del CES en el 30 aniversario del REF

El presidente del Consejo Económico y Social de Canarias efectuó un repaso al pasado, presente y futuro a corto plazo del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias a razón su 30 aniversario.



Presidente del CES de Canarias



Presidente del CES de España y del CES de Canarias

Ponencia del presidente del Consejo Económico y Social de España

La ponencia titulada “los retos de la FP Dual y la relación del sistema educativo con las empresas” fue celebrada en Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de septiembre de 2024. En ella, el presidente del CES de Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz

presentó la intervención del presidente del Consejo Económico y Social de España, D. Antón Costas Comesaña, dirigido por la Fundación FYDE-CajaCanarias y la Asociación Española de directivos (AED). El encuentro fue un foro para la reflexión y el debate con el objetivo de ayudar al tejido empresarial de Canarias a aprovechar las oportunidades dentro del campo formativo.

Ceremonia inaugural de la nueva sede del Grupo Atos

El acto de apertura de la nueva sede del Grupo Atos tuvo lugar en Gran Canaria, el día 29 de octubre de 2024, como invitados acudieron el Presidente del CES de Canarias, D. José Carlos Francisco Díaz y la Secretaria General, D^a. Begoña Marrero Alonso. Durante la ceremonia se destacó la importancia del desarrollo tecnológico de talento local que contribuye al crecimiento económico de la región.



Presidente del CES de Canarias y miembros del Grupo Atos

Acto del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife

El Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife celebró el 8 de noviembre su noche de gala en la que fueron homenajeados los colegiados que cumplen 25 y 50 años de colegiación. En el acto, el presidente del Consejo General de Economistas D. Valentín Pich Rosell hizo entrega de los galardones a los antiguos decanos del Colegio e hizo entrega a D.



Presidente del CES de Canarias en la entrega de galardones

José Carlos Francisco Díaz, Presidente del CES, la Medalla de Colegiado de Honor.

Visita al Ecoparque Gran Canaria Norte

El Consejo Económico y Social (CES) de Canarias realizó el jueves día 7 de noviembre de 2024 una visita a las instalaciones del Ecoparque Gran Canaria Norte, en Salto del Negro, con el objetivo de conocer de primera mano las infraestructuras y procesos empleados en la gestión de residuos de Gran Canaria. La planta, propiedad del Cabildo insular, juega un papel fundamental en la estrategia medioambiental de la isla, alineada con los principios de la economía circular.



Miembros del CES y externos durante la visita al Ecoparque Gran Canaria Norte

La directora insular de Medio Ambiente, D^a. Elisa Monzón, fue la encargada de guiar a los consejeros del CES a lo largo de las instalaciones, ofreciendo una explicación detallada de cada una de las etapas y tecnologías aplicadas en el tratamiento de residuos. Junto a ella, participaron en el recorrido el responsable de tratamiento de residuos en Ayagaures Medioambiente, D. Eduardo Izquierdo y el gerente de la empresa, D. Antonio Díaz, quienes ampliaron la información técnica sobre el funcionamiento de las distintas áreas de tratamiento y reciclaje.

Durante la visita, el Presidente del CES, D. José Carlos Francisco Díaz, destacó el enfoque sostenible y la eficiencia de las instalaciones, además de reconocer el valor del Ecoparque como un ejemplo de economía circular y de gestión responsable de residuos en el Archipiélago.



Miembros del CES y externos durante la visita al Ecoparque Gran Canaria Norte

Durante la visita, se tuvo la oportunidad de conocer en profundidad el modelo de gestión que el Ecoparque aplica para transformar los residuos en recursos, los sistemas de separación de materiales, compostaje y otras tecnologías innovadoras.

Asimismo, se detalló el proceso de generación de energía a partir de desechos, que permite al Ecoparque reducir la dependencia de combustibles fósiles y contribuir al suministro energético de la isla.

Firma del convenio de cooperación estadística

El Consejo Económico y Social de Canarias firmó el 4 de diciembre de 2024 un convenio de cooperación estadística con el Instituto Canario de Estadística al que acudieron el Presidente del CES, D. José Carlos Francisco Díaz y la Secretaria General, D^a. Begoña Marrero Alonso.



Presidente y Secretaria General del CES con la Presidenta y miembros de la Comisión Ejecutiva del ISTAC

Durante su firma, el Presidente del CES, manifestó que dicho acuerdo tiene como objetivo el refuerzo en la precisión de los dictámenes, informes y recomendaciones que se elaboran desde el Consejo ya que considera fundamental contar con la base científica y rigurosa derivada de los datos estadísticos para la toma de decisiones bien informadas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad canarias. A su vez, el esfuerzo conjunto de ambas instituciones refuerza el compromiso de ofrecer a la sociedad canaria propuestas que impulsen el progreso y que favorezcan el desarrollo de políticas públicas efectivas.

Acto de la Base Aérea de Gando

La Base Aérea de Gando acogió la tradicional celebración en honor a Nuestra Señora de Loreto, patrona del Aire y del Espacio, el 10 de diciembre de 2024. El evento fue presidido por el General Jefe del MECAN, Francisco Javier Vidal Fernández, quien encabezó el homenaje en un día marcado por la solemnidad y el simbolismo. El acto consistió en la imposición de condecoraciones, el homenaje a los caídos y el desfile militar. De esta manera, se rindió tributo a la patrona mediante actos litúrgicos y militares que destacaron los valores y la importancia del Ejército del Aire y del Espacio en la defensa de la seguridad nacional.



Secretaria General del CES con miembros del MECAN

La celebración contó con la representación de autoridades, tanto civiles como militares, que reflejan la estrecha colaboración entre las instituciones y las

Fuerzas Armadas. Entre los asistentes, destacó la presencia de la Secretaria General del Consejo Económico y Social de Canarias, D^a. Begoña Marrero Alonso, quien se unió al acto para mostrar su apoyo al colectivo militar.

Mesa redonda del comisionado del REF del Gobierno de Canarias

El comisionado del REF del Gobierno de Canarias celebró el día 17 de diciembre de 2024 una mesa redonda con el título “un nuevo REF para una prosperidad compartida” moderada por D. José Miguel González. Al acto acudió como invitado el Presidente del CES, D. José Carlos Francisco Díaz, quien felicitó al comisionado y afirmó que las nuevas medidas son positivas y es preciso mirar al futuro en referencia a la gran ola que se acerca con los avances en biotecnología e inteligencia artificial.



Presidente del CES con participantes de la mesa redonda del comisionado del REF del Gobierno de Canarias

Asimismo, acudieron al evento D. Pedro Alfonso, Presidente de la CEOE TF, D. José Luis Rivero Ceballos, catedrático de Economía Aplicada de la ULL y expresidente del CES de Canarias y miembros del Pleno del CES Canarias, D. Manuel Navarro, secretario general de UGT Canarias y D. Inocencio González, secretario general de CCOO Canarias.

Comités en los que participa el CES

Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación INTERREG VI-D MADERIA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2021-2027

La Comisión Europea a fecha 21 de septiembre de 2022, aprobó el Programa de Cooperación Interreg VI-D Madeira-Açores-Canarias para el periodo 2021-2027 en el marco del objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.4 del Reglamento (UE) 2021/1059, centrado en la cooperación de las regiones ultraperiféricas entre ellas y con los países y territorios de ultramar (PTU) o países terceros, socios vecinos u organizaciones regionales de integración y cooperación.

A este respecto, se constituyó el Comité de Seguimiento en el que el Consejo Económico y Social de Canarias es miembro con derecho a voto y cuyas funciones son las de examinar el progreso en la ejecución del programa, operaciones y creación de capacidad administrativa, resolver aquellos problemas que afecten al rendimiento del programa, realizar las síntesis de evaluaciones, ejecutar acciones de comunicación y visibilidad y la ejecución de la Asistencia Técnica. Además, el Comité es el encargado de aprobar la metodología y los criterios utilizados para la selección de operaciones, el plan de evaluación o su modificación, cualquier propuesta de la autoridad de gestión para modificar el programa Interreg y la aprobación del informe final de rendimiento.

Comité de Seguimiento del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España en Canarias (PEPAC) 2023-2027

La Comisión Europea aprobó el PEPAC con arreglo al Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

En este sentido, se creó el Comité de Seguimiento regional del PE PAC en Canarias con el fin de asegurar la eficacia y el correcto desarrollo del Plan en la Comunidad Autónoma de Canarias. En su composición se encuentra representado el Consejo Económico y Social de Canarias en calidad de miembro permanente junto a diversas autoridades regionales y locales, interlocutores económicos sociales y organismos representantes de la sociedad civil.

Comité de Orientación de la Red Transnacional Atlántica (RTA)

La Red Transnacional Atlántica (RTA) es una plataforma de cooperación de la sociedad civil dentro del Espacio Atlántico, constituida para el desarrollo de la cooperación y con la finalidad de influir sobre las políticas europeas con incidencia sobre la fachada atlántica. Esta red transnacional está compuesta por los Consejos Económicos y Sociales de las regiones del espacio atlántico o por organismos regionales análogos para el caso de las regiones atlánticas que no cuentan con este tipo de instituciones. Entre los representantes de los Consejos Económicos y Sociales, el CES de Canarias participa como miembro del Comité de Orientaciones en el que se deciden los temas prioritarios, la estrategia y la coordinación de la RTA.

El I Foro Europeo de la Red Transnacional Atlántica se celebró los días 3 y 4 de octubre de 2024 en Huelva, cuya temática se desarrolló en dos bloques: la sostenibilidad y energías alternativas y las infraestructuras del Corredor Atlántico. En el encuentro, participó la Secretaria del Consejo Económico Social de Canarias, así como un centenar de representantes de los Consejos Económicos y Sociales de España, Portugal, Francia e Irlanda.

CAPÍTULO 3.

LOS RECURSOS DEL CONSEJO EN 2024



RECURSOS HUMANOS

Estructura funcional del personal

Los recursos humanos del Consejo Económico y Social de Canarias se estructuran en cuatro áreas de funcionamiento, con dependencia orgánica y funcional de su Secretaría General:

- a) Apoyo a la Presidencia
- b) Apoyo a la Secretaría General
- c) Gabinete Técnico de Estudios y Documentación
- d) Régimen Jurídico y Administración General

El Apoyo a la Presidencia y a la Secretaría General, tiene asignadas como funciones principales, las de apoyo técnico para el establecimiento y desarrollo de relaciones de cooperación con el Gobierno de Canarias y otras instituciones públicas y privadas. Ejecuta la actividad difusora de los productos de la actividad del CES. Realiza funciones de organización, coordinación y ejecución de actos, programas y actividades institucionales del Consejo. Asume las funciones de protocolo y las relaciones externas en general, y las tareas propias de un gabinete de comunicación, además de las habituales de apoyo a los titulares de los órganos unipersonales del Consejo.

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación asume las funciones de elaboración de los estudios, informes, análisis y documentos especializados que asisten a los Órganos del CES en el proceso de elaboración de los dictámenes y en la preparación del Informe Anual del Consejo. Presta apoyo técnico a las Comisiones de Trabajo. Se anticipa en la preparación y análisis de documentos, propuestas y planes de actuación que se refieran a eventuales iniciativas que puede adoptar el CES. Recopila y analiza, sistemática y permanentemente, información estadística en materias económicas, sociales y laborales. Gestiona la documentación técnica y científica, las bases de datos documentales y estadísticas y el archivo documental y fondo bibliográfico del Consejo. Además, evalúa la eventual recepción de las propuestas y recomendaciones del Consejo sobre las iniciativas dictaminadas preceptivamente o a iniciativa del CES.

El Régimen Jurídico y la Administración General tiene encomendada la gestión económico-administrativa y jurídica del Consejo. En el ámbito económico-administrativo, le compete la presupuestación, gestión de la contabilidad, contratación, patrimonio y gestión del personal. En el ámbito jurídico, le corresponde el análisis de la normativa estatal y autonómica que incida en las funciones del Consejo, colaborando con las diferentes unidades para su aplicación.

Composición del personal

La composición de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Secretaría General del CES se detalla en los siguientes cuadros:

CUADRO 3.1. PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN ÁREAS FUNCIONALES A 31/12/2024 (*)

PERSONAL	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
Apoyo a la Presidencia	1	0	1
Apoyo a la Secretaria General	2	0	2
Gabinete Técnico de Estudios y Documentación	3	2	5
Régimen Jurídico y Administración General	3	2	5
Total	9	4	13

(*) No se contabiliza el puesto de Secretario/a General.

CUADRO 3.2. PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES SEGÚN TIPO DE EMPLEO A 31/12/2024 (*)

PERSONAL	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
Personal Funcionario	5	2	7
Personal Laboral	3	2	5
Personal Eventual	1	0	1
Total	9	4	13

(*) No se contabiliza el puesto de Secretario/a General.

La relación nominal de los servicios administrativos y técnicos de la Secretaría General del CES, a 31 de diciembre de 2024, se muestra en el cuadro 3.3.

CUADRO 3.3. COMPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CES A 31/12/2024

ÁREA	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
Apoyo a la Presidencia	D. José Ignacio Guimerá Ravina	Eventual-Asesor
Apoyo a la Secretaría General	D ^a . Gema Molina Rivero	Secretaria de Dirección
	D ^a . María Victoria Gopar Santana	Puesto singularizado. Apoyo Órganos Colegiados
Gabinete Técnico de Estudios y Documentación	D. Marcelo J. Cabrera Delgado	Puesto singularizado (II)
	D ^a . María Carmen Reyes Marrero	Auxiliar ofimática
	D. Juan Peña García	Documentalista
Régimen Jurídico y Administración General	D ^a . Marta Cecilia Coba Calvete	Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Administración General
	D. Vicente Hernández Alonso	Jefe de Negociado de Gestión Económica-Administrativa
	D. Juan Quintana Hernández	Subalterno-Conductor

En cuanto al movimiento de altas y bajas del personal al servicio del Consejo, durante el año 2024 se ha producido la siguiente alteración de la plantilla del personal del CES:

CUADRO 3.4. MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DURANTE 2024

ALTAS			
FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO	PUESTO
30/01/2024	D. Rafael Velasco Umpiérrez	Funcionario	Auxiliar Administrativo
01/02/2024	D. Marcelo J. Cabrera Delgado	Funcionario	Puesto Singularizado (II)
23/04/2024	D. José Ignacio Guimerá Ravina	Eventual	Puesto Singularizado

CUADRO 3.4. MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DURANTE 2024

BAJAS			
FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO	PUESTO
25/01/2024	D. Francisco Luis Cruz Delgado	Laboral	Auxiliar Administrativo
07/10/2024	D. José Sánchez Ruano	Funcionario	Puesto Singularizado (I)
08/10/2024	D. Jaime de Querol Orozco	Laboral	Operador de Sistemas
30/11/2024	D. Rafael Velasco Umpiérrez	Funcionario	Auxiliar Administrativo

RECURSOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

El Consejo Económico y Social cuenta, para la consecución de sus fines, con los recursos económicos consignados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. El Pleno, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, formula anualmente la propuesta de presupuesto, remitiéndose al Gobierno para su integración en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

Actividad económica-presupuestaria

En los últimos cinco años, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CES ha experimentado la evolución que muestran las siguientes tablas:

CUADRO 3.5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CES SEGÚN CAPITULOS Y AÑOS (euros)

CAPÍTULO	2020	2021	2022	2023	2024
IV. Transferencias Corrientes	708.841,00	710.509,00	801.973,00	915.399,00	1.502.233,00
V. Intereses de Depósitos	0	0	24,59	59,24	22,87
VII. Transferencias de Capital	88.060,00	153.060,00	75.060,00	113.560,00	435.060,00
VIII. Activos Financieros	9.298,57	5.833,31	6.576,40	6.735,47	14.189,63
Total	806.199,57	869.402,31	883.633,99	1.035.753,71	1.951.505,50

Desde el año 2020, la evolución del presupuesto de ingresos ha experimentado un crecimiento progresivo, alineado con la tendencia ascendente observada en el presupuesto de gastos.

CUADRO 3.6. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CES SEGÚN CAPITULOS Y AÑOS (euros)

CAPÍTULO	2020	2021	2022	2023	2024
I. Personal	446.831,79	502.906,46	587.399,93	533.593,99	747.517,38
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	48.528,45	50.776,37	68.653,95	81.382,15	134.267,81
IV. Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	1.967.444,92	318.148,26
- Devoluciones de remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	1.896.444,92	220.033,26
- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	71.000,00	98.115,00
VI. Inversiones Reales	84.231,33	75.637,92	67.779,98	54.004,23	153.317,92
Total	579.591,57	629.320,75	723.833,86	2.636.425,29	1.353.251,37

En cuanto al presupuesto de gastos, destaca particularmente el ejercicio 2023, en el que se contabiliza el Capítulo IV, relativo a Transferencias Corrientes, por un importe de 1.967.444,92€. Este monto responde a la devolución de aportaciones dinerarias no ejecutadas en las liquidaciones de presupuestos anteriores al ejercicio 2023, que asciende a 1.896.444,92€, así como a 71.000€ derivados del convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas y el CES.

- **Presupuesto de 2024 inicial**

El Presupuesto del CES inicial para el ejercicio de 2024 (aprobado por el Parlamento de Canarias, mediante la Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, se resume en la siguiente tabla con las dotaciones iniciales previstas en la citada Ley:

CUADRO 3.7. PRESUPUESTO DEL CES APROBADO PARA EL AÑO 2024 (euros)

INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULO	IMPORTE	CAPÍTULO	IMPORTE
IV. Transferencias Corrientes	1.502.233,00	I. Personal	781.447,00
		II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	514.786,00
VII. Transferencias de Capital	435.060,00	IV. Transferencias Corrientes	206.000,00
		VI. Inversiones Reales	435.060,00
Total	1.937.293,00	Total	1.937.293,00

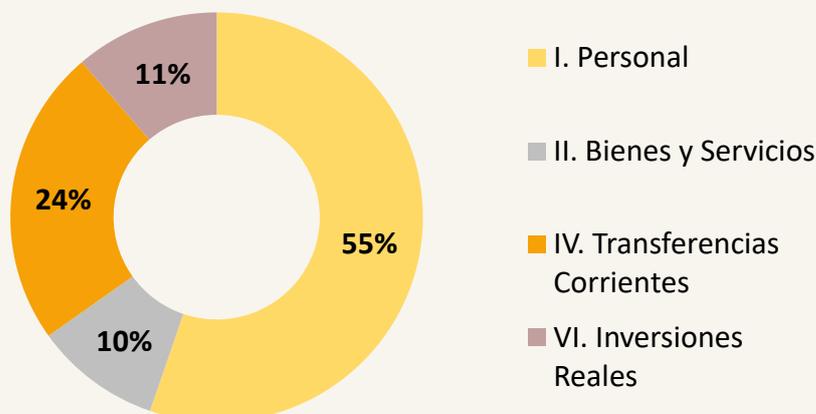
- **Liquidación del Presupuesto de 2024**

A 31 de diciembre de 2024 la liquidación del presupuesto del Consejo Económico y Social muestra un gasto de 1.353.251,37€.

CUADRO 3.8. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (euros)

INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULO	IMPORTE	CAPÍTULO	IMPORTE
IV. Transferencias Corrientes	1.502.233,00	I. Personal	747.517,38
		II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	134.267,81
VII. Transferencias de Capital	435.060,00	IV. Transferencias Corrientes	318.148,26
		VI. Inversiones Reales	153.317,92
Total	1.937.293,00	Total	1.353.251,37

En cuanto a la distribución por tipo de gasto, más de la mitad pertenece a los gastos derivados del pago de los sueldos y salarios del personal de la plantilla del CES. Por otro lado, el Capítulo IV, correspondiente a Transferencias Corrientes, el gasto ejecutado superó la dotación inicialmente presupuestada, debido en su mayoría al remanente de tesorería del ejercicio de 2023, con un valor de 220.033,26€ perteneciente al capítulo I de ingresos, y al convenio de colaboración anual con el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, con un importe de 98.115€.

FIGURA 3.1. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTOS DEL CES


Finalmente, se ha cerrado el ejercicio de 2024 con una ejecución de 1.353.251,37€, correspondiendo un 55% a los gastos de personal, un 24% a los gastos de transferencias corrientes, y un 11 y 10%, respectivamente, a inversiones reales y bienes y servicios.

Actividad contractual

Durante el ejercicio presupuestario de 2024 se ha adjudicado los siguientes contratos, financiándose los mismos tanto por Capítulo II como por Capítulo VI:

CUADRO 3.9. RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL CES EN 2024 (euros)

PROCEDIMIENTO ABIERTO					
TIPO	FECHA	OBJETO	ADJUDICATARIO	NIF	IMPORTE*
Servicios	25/04/2024	Limpieza Sede CES	Realan Services, S.L.	B76121078	28.997,00
Servicios	29/04/2024	Elaboración boceto Informe Anual 2023	KPMG Asesores, S.L.	B82498650	20.865,00
TOTAL (euros)					49.862,00
*IGIC INCLUIDO					

CUADRO 3.10. RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL CES EN 2024 (euros)

CONTRATOS MENORES					
TIPO	FECHA	OBJETO	ADJUDICATARIO	NIF	IMPORTE*
Servicios	26/02/2024	Servicio de apoyo en la comunicación y medios para el CES	Metrópolis Comunicación S.L.	B38402756	16.050,00
Suministros	18/03/2024	Adquisición de nuevos equipos, all-in-one	Velorcios, S.L.	B35736321	4.934,50
Servicios	21/03/2024	Servicio de arreglo de averías vehículo oficial del CES	Artiles Motor, S.L.	B76369149	1.075,22
Servicios	25/03/2024	Servicio de limpieza de MALWARE, seguridad Web del CES	21 Ninjas, S.L.	B76176213	674,10
Servicios	01/04/2024	Servicio de creación de prototipo base de conocimiento Inteligencia Artificial	MITCA Servicios Especializados, S.L.	B76073220	15.889,50
Servicios	08/04/2024	Servicio de limpieza de migración de zona privada del CES a servidor nuevo Crucero	21 Ninjas, S.L.	B76176213	2.937,15
Servicios	08/05/2024	Evento cursado por el Presidente del CES	Bull Hotels S.L.U.	B76315829	1.044,00
Suministros	15/05/2024	Adquisición de	El Corte Inglés,	A28017895	1.954,46

		tablet iPad 11 Pro 4G	S.A.		
Suministros	28/05/2024	Adquisición mesa plegable sala de plenos	Ergo Espacio, S.L.U.	B76312859	377,71
Obras	04/06/2024	Obra menor de mejora del sistema de impulsión y extracción forzada del aire	Grado Instalaciones, S.L.	B35905090	10.574,69
Servicios	05/06/2024	Elaboración de Plan de Emergencias CES	José Luis Rodríguez Velázquez	43274239S	1.444,50
Servicios	05/06/2024	Instalación de cinco detectores de humo	Securitas Direct España, SAU	A26106013	317,79
Servicios	06/06/2024	Realización de un estudio sobre el estado del tratamiento de los residuos en Canarias	Fundación Universitaria de Las Palmas	G35073303	14.950,00
Obras	12/06/2024	Servicio menor consistente en la pintura de las instalaciones del CES	Francisco Ravelo Suárez	54068797Y	9.625,19
Servicios	17/06/2024	Patrocinio de desayuno coloquio "El futuro espacial comienza en Canarias"	Asociación Para el Progreso De La Dirección	G28197994	5.564,00
Servicios	27/06/2024	Servicio de estudio sobre la racionalización administrativa	José Ignacio Gafo Fernández	51438559W	15.515,00

		en el sector de la energía			
Suministros	28/06/2024	Adquisición de sillas de oficina	Ergo Espacio, S.L.U.	B76312859	5.402,43
Servicios	07/08/2024	Organización Sesión Plenaria en La Palma	Viajes El Corte Inglés, S.A.	A28229813	10.130,82
Servicios	20/08/2024	Limpieza e higienización del sistema de ventilación	Limpydes Facility Services, S.L.	B10543460	2.728,50
Servicios	20/08/2024	Estudio de la calidad del aire	Limpydes Facility Services, S.L.	B10543460	1.016,50
Suministros	03/09/2024	Adquisición 2 IPADS y 1 Portátil	El Corte Inglés, S.A.	A28017895	6.522,55
Suministros	04/09/2024	Adquisición de cuatro licencias de Microsoft Profesional 2021 LTSC a perpetuidad.	Velorcios S.L.	B35736321	2.004,02
Servicios	04/09/2024	Mantenimiento web	21 Ninjas, S.L.	B76176213	3.210,00
Suministros	25/09/2024	Adquisición de 100 unidades de Trolley Dancan y 200 unidades de Blocks Paldón	Imprenta Afra, S.L.	B38068607	4.823,56
Suministros	02/10/2024	Mobiliario sala de reuniones y entrada del CES	Arturo Martinez Serra, S.L.	B38323531	7.167,77
Obras	07/10/2024	Adecuación entrada CES Edificio Central	Francisco Ravelo Suárez	54068797Y	6.218,84
Servicios	07/10/2024	Servicio de impresión y maquetación del Informe Anual del CES de 2023	FF Comunicación, Publicidad y Diseño, S.L.	B35545573	7.871,46
Obras	15/10/2024	Instalación de video portero en acceso Sede CES Edificio	Benigno Gómez Brito	43654179H	1.532,42

		Central			
Servicios	25/10/2024	Informe sobre la coyuntura económica de Canarias - ejercicio 2024	ACM Consultores de Negocio, S.L	B76746445	16.049,00
Servicios	25/10/2024	Análisis de la situación social en el ámbito de Canarias - Ejercicio 2024	Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U.	B35578640	16.049,00
Servicios	31/10/2024	Estudio sobre el mercado laboral en Canarias - ejercicio 2024	KPMG Asesores, S.L.	B82498650	16.049,00
Suministros	27/11/2024	Suministro de tres portátiles y accesorios para uso en teletrabajo del personal del CES	El Corte Inglés, S.A.	A28017895	3.117,00
TOTAL (euros)					212.820,68
*IGIC INCLUIDO					

Actividad convencional

Durante el año 2024 ha estado vigente el siguiente convenio:

- Convenio entre el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas y el Consejo Económico y Social de Canarias, en la formación práctica de jóvenes graduados en economía en los ámbitos de la macroeconomía, estructura económica, política económica, análisis económico aplicado, y materias conexas, con especial referencia a la economía canaria, suscrito el 19 de diciembre de 2023 y vigente durante 2024.

Asimismo, durante el mismo año se han suscrito los siguientes convenios:

- Convenio entre el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas y el Consejo Económico y Social de Canarias, en la formación práctica de jóvenes graduados en economía suscrito el 17 de diciembre de 2024 (publicado en el BOC n.º 11 del 17/01/2025) por un importe de 98.115,00 euros con cargo al Presupuesto del Consejo del ejercicio 2024.
- Convenio entre el Instituto Canario de Estadística y el Consejo Económico y Social de Canarias para la cooperación en materia estadística, suscrito el 12 de diciembre de 2024 (publicado en el BOC n.º 259 del 27/12/2024).

ANEXO



NORMATIVA REGULADORA DEL CES

La normativa reguladora básica del Consejo Económico y Social de Canarias la conforma las siguientes disposiciones:

- a) Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social de Canarias (BOC n.º 55, de 1 de mayo de 1992).
- b) Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Desarrollo Reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social de Canarias (BOC n.º 91, de 6 de julio de 1992).
- c) Decreto 312/1993, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias (BOC n.º 160, de 20 de diciembre de 1993).
- d) Normas de regulación de la Comisión Permanente de Gobierno del CES de Canarias (Acuerdo del Pleno del Consejo de 20 de enero de 1997).

Y demás normas de derecho administrativo que le resulten de aplicación por razón de la materia.

CESES Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DEL CES

CESES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2024

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO SUPLENTE
Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TF)	
D ^a . Raquel Malo Serisa	D ^a . Elena Vela Sánchez
	D ^a . Claudia de Vree Lorenzo
	D ^a . Claudia Reyes Herrera
Comisiones Obreras de Canarias (CC.OO)	
	D ^a . Esther Lidia Martín Martín

NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DURANTE 2024

CONSEJERO TITULAR	CONSEJERO SUPLENTE
Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TF)	
D ^a . Elena Vela Sánchez	D ^a . Claudia de Vree Lorenzo
	D ^a . Claudia Reyes Herrera
	D ^a . Eugenia de León Burgos
Comisiones Obreras de Canarias (CC.OO)	
	D ^a Ana María Artiles Bolaños

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO A 15/06/2025

CONSEJEROS TITULARES	CONSEJEROS SUPLENTE
Organizaciones Sindicales (CC.OO)	
D. Inocencio González Tosco	D ^a . María José Betancort Jiménez
D ^a . María del Carmen Marrero Falcón	D. Ignacio López González
D. Sergio Melián Batista	D ^a Ana María Artiles Bolaños
Organizaciones Sindicales (UGT)	
D. Manuel Isidro Navarro Ramos	D ^a . Rosa Isabel González Hernández
D ^a . Rosa Mirna Ortega Chavalas	D. Juan Luis Marichal Hernández
D ^a . Patricia Trujillo Vega	D. Miguel Ángel Suárez García
Organizaciones Empresariales (CCE)	
D ^a . Laura Dapresa Hernández	D ^a . Natalia Batista Estévez
D. José Cristóbal García García	D ^a . María de la Salud Gil Romero
D. Vicente Marrero Domínguez	D. Rafael Pombriego Castañares
Organizaciones Empresariales (CEOE-TF)	
D ^a . Ángela Delgado Díaz	D. Eduardo Bezares Carretero
D. José Carlos Francisco Díaz	D. José González González
D ^a . Elena Vela Sánchez	D ^a . Eugenia de León Burgos
Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (COCISN GC y TF)	
D. José Valle Martínez	D ^a . M ^a Carmen Martinón Ramírez
D ^a . María Victoria López Fuentes	D. Raúl García Pascual
Asociaciones de Consumidores y Usuarios (CONCA)	
D. Manuel Ramos Martín	D ^a . Mónica Bethencourt Medina
D. Pedro Bethencourt Guerra	D ^a . María del Mar Cruz Medina
Expertos	
D. Fernando José Berge Royo	D. Manuel del Castillo González
D ^a . Yasmina Newport Perdomo	D ^a . María Soledad Monzón Cabrera



*C/Nicolás Estévez, 21 - Edificio Central Bajo Izquierda
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928117114*

*cescan.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.es*